

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

Auditoría o seguimiento N°.	11	Fecha Emisión Informe	de del	Día	15	Mes	05	Año	2019
------------------------------------	----	------------------------------	---------------	------------	----	------------	----	------------	------

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO- PAAC 2019

Proceso/Dependencia:	Planeación Estratégica	Líder:	Gerente
		Responsable:	Líder de Planeación
Objetivo:	Verificar el cumplimiento a la ejecución de las acciones del PAAC 2018, como estrategia para mitigar la corrupción en las entidades públicas.		
Alcance:	Acciones del PAAC con corte a 31 de diciembre de 2019		
Criterios:	Ley 1474 de 2011, artículos 73, 76 y 78, Ley 190 de 1995, Cartilla sobre “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”,		
Muestra (opcional):	37 acciones del plan anticorrupción		

PROCESO AUDITOR

En cumplimiento a las funciones de las oficinas de Control Interno establecidas en la Ley 87 de 1993, Decreto 1537 de 2001, que reglamenta la ley 87 de 1993, se formula el programa anual de Auditorias y seguimientos, que contempla el seguimiento al Plan Anticorrupción y del ciudadano.

Adicional a lo anterior, y de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1474 de 2011, artículos 73, 76 y 78, Ley 190 de 1995, y la cartilla sobre “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”, expedida por la Presidencia de la República, se realizó el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2019 formulado por la entidad con corte a 31 de diciembre de 2019.

La formulación del plan Anticorrupción y de atención al ciudadano estuvo liderado por el proceso de Gestión estratégica, (equipo de planeación), con base en la cartilla sobre “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”, expedida por la Presidencia de la República; éste plan se socializó con los responsables las actividades a desarrollar para que allegaran sus comentarios; una vez se ajustó teniendo en cuenta las observaciones y aportes, se publicó en la página web de la entidad en el enlace: <https://canaltrece.com.co/planeacion-y-gestion/PLAN-ANTICORR/> Dentro del plan no se establecieron acciones para el componente 2, Racionalización de trámites, dado que la entidad, no cuenta con trámites en el SUIT.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

El seguimiento se centró en las acciones formuladas en el “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC” cuya fecha de inicio quedó para el primer cuatrimestre de 2019, con el fin de verificar el avance de estas. El seguimiento se efectuó realizando verificación del avance reportado el 10 de mayo de 2019 por el contratista líder de planeación

1. RESULTADOS:

1.1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PAAC A AGOSTO DE 2019 A 30 DE ABRIL DE 2019

Componente	acciones formuladas	acciones con fecha de inicio enero a abril de 2019	avance	%avance
1. Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	9	5	5	100%
3. Rendición de cuentas	9	6	3	50%
4. Servicio al Ciudadano	10	10	6	60%
5. Transparencia y Acceso a la Información	7	5	5.5	110%
6. Otras iniciativas	2	2	1	50%
TOTAL	37	28	20.5	73%

De acuerdo con la tabla anterior, se puede observar que el plan anticorrupción y de atención al ciudadano contiene un total de 37 acciones para 2019.

Como se explicó en la introducción, se realizó verificación a las 28 acciones cuya fecha de inicio esta para el primer cuatrimestre de 2019, y el avance reportó un 73%.

1.2. CUMPLIMIENTO DEL PAAC 2019 POR COMPONENTE

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente	acciones formuladas	acciones con fecha de inicio de enero a abril de 2019	avance	%avance
1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1	1	1	100%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1	1	1	0%
3. Consulta y divulgación	2	1	1	0%
4. Monitoreo o revisión	2	1	1	100%
5. Seguimiento	3	1	1	0%
TOTAL	9	5	5	100%

En cumplimiento del componente administración del riesgo, los profesionales de planeación realizaron la actualización de la política de administración de riesgos, se formuló un procedimiento y realizaron el levantamiento junto con los líderes de los procesos de los riesgos por procesos y de corrupción, realizaron la divulgación y socialización.

El 28 de marzo de 2019, quedó aprobada la actualización del Manual de Gestión de riesgos.

Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	acciones formuladas	acciones con fecha de inicio de enero a abril de 2019	avance	%avance
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	4	1	1	100%
2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3	3	1	33%
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	1	1	1	100%
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	1	1	0	0%
TOTAL	9	6	3	50%

El 15 de junio de 2019, se llevará a cabo la rendición de cuenta a la ciudadanía por la pantalla del canal, donde todos los ciudadanos interesados, se podrán sintonizar con canal trece y verla, adicionalmente se establecerán espacios para que los televidentes opinen sobre la gestión realizada en 2018

Adicionalmente, por redes sociales todos los días se está publicando información sobre los programas que hacen parte de la parrilla del canal, cada mes el coordinador de comunicaciones publica comunicados de prensa con los eventos mas relevantes de la entidad en su parrilla, para que la ciudadanía se encuentre informada.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

Componente 4: Servicio al Ciudadano

Subcomponente	acciones formuladas	acciones con fecha de inicio de enero a abril de 2019	avance	%avance
1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1	1	1	100%
2. Fortalecimiento de los canales de atención	1	1	0	0%
3. Talento humano	3	3	1	33%
4. Normativo y procedimental	3	3	3	100%
5. Relacionamiento con el ciudadano	2	2	1	50%
TOTAL	10	10	6	60%

En la vigencia 2018, la Dirección administrativa con su equipo de trabajo, realizaron la construcción del manual de atención al ciudadano, organizaron el talento humano que se encargaría del proceso, fortalecieron los canales de comunicación con la ciudadanía, realizaron capacitaciones, y socializaron los cambios del proceso.

Recomendación: Para 2019, las actividades se deberían enfocar en fortalecer el seguimiento y control sobre los tiempos de respuesta y las respuestas dadas a la ciudadanía.

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Subcomponente	acciones formuladas	acciones con fecha de inicio de enero a abril de 2019	avance	%avance
1. Lineamientos de Transparencia Activa	1	1	0	0%
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	1	1	0	0%
3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	1	1	0	0%
4. Criterio diferencial de accesibilidad	1	1	1	100%
5. Monitoreo	3	1	1	100%
TOTAL	7	5	2	40%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

En la vigencia 2018 se fortaleció la página web de la entidad, se estructuró y organizó la publicación de documentación organizacional, se fortaleció la publicación de la información misional, se realizó capacitación para la publicación de información. Planeación realizó revisión de la publicación de la información en cumplimiento de la ley 1712 de 2014. Ley de transparencia.

Recomendación: realizar seguimiento y control a la información publicada, para garantizar su publicación vigencia tras vigencia, adicionalmente armonizar con la Política de gobierno digital, con el fin de que la información publicada cumpla con los estándares de la política, sea comprensible y de fácil acceso para la ciudadanía.

Otras iniciativas

Subcomponente	acciones formuladas	acciones con fecha de inicio de enero a abril de 2019	avance	%avance
Código de Ética	1	1	1	100%
Participación ciudadana	1	1	0	0%
TOTAL	2	2	1	50%

El 28 de marzo de 2019 se aprobó el código de integridad entidad, para iniciar su implementación.

Recomendación: realizar estrategias de sociabilización y sensibilización sobre este código.

2. Evaluación al mapa de riesgos de corrupción institucional.

De acuerdo con el componente 1. Gestión de riesgos de corrupción, el líder de planeación con su equipo realizó actualización de la política y metodología de riesgos de la entidad, en coherencia con ello están realizando la actualización de los procesos de los posibles riesgos de corrupción y controles.

La matriz de riesgos, que está pendiente de revisión y aprobación tiene identificados 31 riesgos de corrupción, 1 con zona de riesgo extrema y 30 con zona de riesgo alta.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

3. ACCIONES RECOMENDADAS.

- 3.1. Para 2019, las actividades del componente de atención al ciudadano se deberían enfocar en fortalecer el seguimiento y control sobre los tiempos de respuesta y las respuestas dadas a la ciudadanía.
- 3.2. Realizar seguimiento y control a la información publicada, para garantizar su publicación vigencia tras vigencia, adicionalmente armonizar con la Política de gobierno digital, con el fin de que la información publicada cumpla con los estándares de la política, sea comprensible y de fácil acceso para la ciudadanía.
- 3.3. Realizar seguimiento a la implementación de las políticas, manuales y procedimientos implementados en cumplimiento del plan anticorrupción y de atención la ciudadana de 2018.
- 3.4. Realizar estrategias de sociabilización y sensibilización sobre el código de integridad.
- 3.5. Fortalecer la construcción de los controles formulados para mitigar los riesgos de corrupción.
- 3.6. Fortalecer la autoevaluación a la aplicación de los controles en los procesos.
- 3.7. Mantener las buenas prácticas de los diferentes componentes en la vigencia 2019.
- 3.8. Incluir dentro del Plan de Inducción y reinducción de Talento Humano, la socialización del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, con el fin, de que los colaboradores conozcan y/o recuerden las actividades que tiene a su cargo dentro de estos planes.

Firma:

Original firmado

YENIFFER LATORRE CASAS
Profesional de Control Interno